



CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES DEPORTIVAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE CABRA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DEPORTIVAS DURANTE EL AÑO 2026

1. Objeto y Finalidad.

El objeto de esta convocatoria es la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades deportivas legalmente constituidas y con domicilio social en el municipio de Cabra, para el desarrollo de actividades deportivas que fomenten el deporte base, federado y la inclusión social durante el año 2026.

2. Bases Regulatoras.

La presente convocatoria se regirá por las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Deportivas Locales que desarrollen proyectos y/o actividades deportivas, aprobadas en Pleno en sesión celebrada el 28 de abril de 2025 y publicadas en el BOP de Córdoba nº 139 de 21/07/2025

3. Dotación económica.

La financiación de esta convocatoria de subvenciones se realizará con cargo al crédito consignado en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2026: partida presupuestaria 3410.482.00 "Otras transferencias: promoción y fomento del deportes" y por un importe de cuarenta y ocho mil euros (48.000,00 €)

La subvención podrá alcanzar hasta el **75% del coste total** del proyecto presentado, sin que en ningún caso la suma de ayudas supere el coste total del proyecto. El pago se realizará en un único abono, tras la justificación de la actividad.

4. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarias las entidades deportivas que:

- Están debidamente inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED).
- Dispongan de CIF y tengan domicilio social en Cabra.
- No estén incursas en las prohibiciones del artículo 13 de la LGS.
- Hayan justificado debidamente subvenciones anteriores.
- Presenten un único proyecto deportivo de actividades para el año natural.

Avda. Andalucía, nº28, - 14940 Cabra (Córdoba) 957 520674 deportes@cabra.es www.deportecabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

2638 1655 1469 8B45 6294



2638165514698B456294

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 14-04-2026



5. Criterios de valoración de las solicitudes.

La valoración de las solicitudes presentadas se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios objetivos para la concesión de la subvención:

- a) Gastos Federativos
- b) Valoraciones Técnicas

De la cantidad económica presupuestada para cada ejercicio se destinará un 80% a los gastos federativos y un 20 % a las valoraciones técnicas

a) **GASTOS FEDERATIVOS:** se consideran gastos federativos los siguientes apartados:

- Derechos de inscripción por licencia.
- Derechos de inscripción por competición.
- Costos de Arbitraje.
- Cuota de Colegio de Entrenadores.
- Así como otro gasto que la Federación correspondiente establezca.
- Los gastos originados por el uso de instalaciones deportivas para entrenamientos o partidos federados.
- Los gastos originados por la contratación de los seguros de responsabilidad civil y accidentes deportivos (mutualidad).
- Quedan excluidos los gastos ocasionados por sanciones deportivas.

Todos los documentos presentados para su baremación deberán de ser originales y estar firmados y sellados debidamente por la Federación y/o Entidad que los emita.

La cantidad económica total asignada a este apartado se dividirá por el total de todos los gastos presentados por todos los Clubes Deportivos obteniéndose una cantidad proporcional por cada € presentado.

b) VALORACIONES TÉCNICAS:

La cantidad económica total asignada a este apartado se dividirá por el total de la puntuación lograda por todos los clubes deportivos obteniendo una cantidad proporcional por cada punto obtenido. El baremo de puntuación se compone de los siguientes apartados:

1) Número de deportistas **masculinos** con licencia federada:

Más de 50 licencias:	6
De 25 a 50 licencias:	4
Menos de 24 licencias:	2





- II)** Número de deportistas **femeninas** con licencia federada:
- | | |
|------------------------|---|
| Más de 50 licencias: | 8 |
| De 25 a 50 licencias: | 6 |
| Menos de 24 licencias: | 4 |
- III)** Número de **equipos inscritos** en las competiciones federadas con formato de Liga (con obligatoriedad de participar en todas las jornadas).
- | | |
|--------------------|----|
| Más de 10 equipos: | 10 |
| De 5 a 10 equipos: | 6 |
| Menos de 5: | 4 |
- IV)** Duración de las actividades: la puntuación se otorgará en función de los siguientes supuestos:
- a) Participación de la entidad en una competición deportiva oficial con formato de Liga (con obligatoriedad de participar en todas las jornadas)
- | | |
|-----------------------|----|
| Más de 30 jornadas: | 10 |
| De 15 a 30 jornadas: | 8 |
| Menos de 15 jornadas: | 6 |
- b) Participación de la entidad en actividades y/o competiciones de manera puntual
- | | |
|-----------------------|---|
| Más de 30 jornadas: | 6 |
| De 15 a 30 jornadas: | 4 |
| Menos de 15 jornadas: | 2 |
- c) Organización de actividades:
- | | |
|-------------------|---|
| Más de 6 meses: | 6 |
| Menos de 6 meses: | 4 |
- V)** Nivel de la actividad y ámbito geográfico: dentro del proyecto presentado se valorará un equipo o actividad que tenga mayor representatividad para la Entidad:
- | | |
|---------------|----|
| Internacional | 10 |
| Nacional | 8 |
| Regional | 6 |
| Provincial | 4 |
| Local | 2 |





VI) Nº de deportistas masculinos y femeninos discapacitados (federados o no) que participen en la actividad o competición objeto del proyecto: (se aportará relación de deportistas y documento oficial que reconozca el grado de discapacidad de cada uno)

Más de 10	10 puntos
De 5 a 9	6 puntos
Menos de 5	4 puntos

VII) Nº de actividades deportivas que organiza la Entidad en la localidad de Cabra (deberá desarrollarlas en el proyecto, anexo II)

Más de 5	6 puntos
Menos de 5	3 puntos

VIII) Nº de actividades deportivas organizadas por la Entidad que favorezca la inclusión social de las personas de nuestra localidad

Una actividad	2 puntos
Dos actividades	4 puntos
Tres actividades	6 puntos

6. Plazo y lugar de presentación de solicitudes.

Plazo: 15 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del extracto en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

Lugar: Exclusivamente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.eprinsa.es/cabra>.

Documentación a presentar: Solicitud (Anexo I), Proyecto (Anexo II), Presupuesto (Anexo III), acreditación de representación, declaración responsable, documentación federativa, y otros requisitos según la base 9.1.

7. Actividades y Gastos Subvencionables.

Actividades subvencionables:

- Participación en competiciones federadas.
- Organización de escuelas deportivas.
- Eventos deportivos locales, provinciales, regionales o nacionales.

Gastos subvencionables incluyen:

- Gastos federativos (licencias, arbitrajes, seguros).
- Material deportivo no inventariable.
- Publicidad, premios, alojamientos, alquileres, servicios externos, etc.

No subvencionables: gastos generales de funcionamiento, material inventariable, sanciones deportivas o actividades lucrativas.





8. Procedimiento de Concesión.

- **Régimen de concurrencia competitiva.**
- **Órganos competentes:**
 - *Instructor:* Personal Técnico de la Delegación de Deportes.
 - *Órgano Colegiado:* Comisión de Evaluación.
 - *Órgano Concedente:* Junta de Gobierno Local.

9. Resolución.

La resolución provisional se publicará en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento de Cabra, abriendo un plazo de 10 días para alegaciones o reformulaciones. La resolución definitiva será aprobada por la Junta de Gobierno Local. El plazo máximo para resolver será de **seis meses** desde la finalización del plazo de solicitudes.

10. Obligaciones de los Beneficiarios.

- Justificar adecuadamente el uso de los fondos.
- Cumplir los requisitos del proyecto.
- Someterse a los controles municipales y de órganos de fiscalización.
- Dar visibilidad pública a la financiación del Ayuntamiento de Cabra.

11. Justificación.

El plazo para justificar será hasta el **31 de enero de 2027**, mediante memoria, cuenta justificativa (Anexo VII) y documentos probatorios de gastos.

12. Publicidad y Transparencia.

La presente convocatoria se publicará íntegramente en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento de Cabra y en la BDNS

13. Información adicional.

Las bases completas pueden consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento y en la Base Nacional de Subvenciones.





ANEXO I. SOLICITUD: "Subvención a proyectos / actividades deportivas año 2026 "

1	DATOS DE LA ENTIDAD											
Nombre completo del club deportivo:												
CIF:		Nº Registro Entidades Deportivas:										
Teléfono:		e-mail:										
Dirección postal:												
Localidad:		Código postal:										
2	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD											
Nombre y apellidos:		N.I.F.:										
Cargo que ostenta en la entidad:												
Teléfono:		e-mail:										
3	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA											
C.I.F. de la Entidad solicitante y DNI del representante legal Anexo I. Solicitud Anexo II. Proyecto de la actividad Anexo III. Presupuesto Anexo IV. Acreditación de representación Anexo V. Declaración responsable		Certificado de estar al corriente AEAT Certificado de estar al corriente Seguridad Social Certificado de estar al corriente Ayuntamiento Resolución inscripción en RAED y estatutos actualizados según Decreto 41/2022, de 8 de marzo. Certificado de cuenta bancaria Otros: _____										
4	DATOS RELATIVOS DEL PROYECTO / ACTIVIDAD A SUBVENCIAR											
Denominación del proyecto / actividad:												
5	DATOS BANCARIOS											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">IBAN</th> <th style="width: 25%;">BANCO</th> <th style="width: 25%;">SUCURSAL</th> <th style="width: 25%;">D.C.</th> <th style="width: 20%;">NÚMERO DE CUENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" style="height: 40px;"> </td> </tr> </tbody> </table>			IBAN	BANCO	SUCURSAL	D.C.	NÚMERO DE CUENTA					
IBAN	BANCO	SUCURSAL	D.C.	NÚMERO DE CUENTA								
Entidad con Certificado Bancario presentado en el Ayuntamiento de Cabra en otras convocatorias												
Entidad que NO tiene presentando el presentando Certificado Bancario en el Ayuntamiento de Cabra, tendrá que presentarlo conforme al modelo del Ayuntamiento de "Designación cuenta bancaria terceros", a través de la sede electrónica.												
6	AUTORIZACIÓN EXPRESA											
<i>Autoriza expresamente</i> al Ilmo. Ayuntamiento de Cabra para recabar los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social.												
7	DECLARACIÓN SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA											
La persona abajo firmante DECLARA, bajo su responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como, en la documentación adjunta y queda enterada de la obligación de comunicar al Ilmo. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), cualquier variación que pudiera producirse.												
En Cabra a _____ de _____ de 202_												
EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DEPORTIVA												
Fdo.: _____												

A/A. SR. ALCALDE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-

Avda. Andalucía, nº28, - 14940 Cabra (Córdoba) 957 520674 deportes@cabra.es www.deportecabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

2638 1655 1469 8B45 6294



2638165514698B456294

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 14-04-2026



ANEXO II. PROYECTO: "Subvención a proyectos / actividades deportivas año 2026 "

1	DATOS DE LA ENTIDAD
Nombre completo del club deportivo:	
Modalidad deportiva:	
CIF:	Nº Registro Entidades Deportivas:
2	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/ ACTIVIDAD A SUBVENCIONAR
3	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (ACTIVIDADES)
4	PARTICIPANTES (participación prevista: número, sexo, edad, categorías, equipos,...)
5	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA DEL PROYECTO / ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2025
6	ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORGANIZADAS POR LA ENTIDAD DESARROLLADAS EN CABRA

Avda. Andalucía, nº28, - 14940 Cabra (Córdoba) 957 520674 deportes@cabra.es www.deportecabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

2638 1655 1469 8B45 6294



2638165514698B456294

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 14-04-2026



7	ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORGANIZADAS POR LA ENTIDAD QUE FAVOREZCA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS DE CABRA Y DESARROLLADAS EN NUESTRA LOCALIDAD
1.	
2.	
3.	

6	MECANISMOS DE PUBLICIDAD A UTILIZAR POR EL QUE SE COMUNICARÁ QUE EL AYUNTAMIENTO DE CABRA A SUBVENCIONADO EL PROYECTO / ACTIVIDAD (señalar que mecanismo/s se van a utilizar)
	Carteles y/o folletos impresos o publicados en medios telemáticos Imagen Corporativa del Ayuntamiento en página Web / Redes Sociales / Blogspot Indumentaria deportiva Publicidad estática (pancartas, banderas, ...) Vehículos Trofeos Otros (breve descripción):

6	DECLARACIÓN SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
	La persona abajo firmante DECLARA, bajo su responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en el presente proyecto deportivo, así como, en la documentación adjunta y queda enterada de la obligación de comunicar al Ilmo. Ayuntamiento de Cabra cualquier variación que pudiera producirse. En Cabra a _____ de _____ de 202 EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DEL CLUB Fdo.: _____

A/A. SR. ALCALDE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-

Avda. Andalucía, nº28, - 14940 Cabra (Córdoba) 957 520674 deportes@cabra.es www.deportecabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

2638 1655 1469 8B45 6294



2638165514698B456294

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 14-04-2026



ANEXO III. PRESUPUESTO: "Subvención a proyectos / actividades deportivas año 2026 "

1	DATOS DE LA ENTIDAD	
	Nombre completo del club deportivo:	CIF:
	Proyecto a subvencionar:	

*GASTOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO	IMPORTE
Gastos vinculados al cumplimiento de normativa federativa (cánones, jueces, árbitros, licencias federativas, derechos federativos, seguros, etc.)	
Gastos en personal propio de la Entidad solicitante y relacionado de forma directa con el proyecto/actividad a subvencionar	
Gastos en la contratación de personal de empresas para la prestación de un servicio relacionado de forma directa con el proyecto/actividad a subvencionar (limpieza, seguridad, servicios sanitarios, etc.) Detallar el tipo de servicio que se contrata:	
Gastos en material deportivo no inventariable (equipaciones, ropa deportiva, balones, redes, etc.)	
Trofeos y medallas deportivas	
Gastos en alquiler de vehículos o servicios de autobuses para participar en las actividades del proyecto.	
Gastos de alojamiento, exclusivamente para deportistas y entrenadores participantes en competiciones oficiales, valederas por sí mismas para la obtención del título de Campeón de ámbito regional, nacional o internacional.	
Material gráfico para la publicidad del proyecto/actividad	
Seguros de responsabilidad civil y accidentes	
Gastos en alquiler de material deportivo para el desarrollo del proyecto / actividad	
Gastos en alquiler de material NO deportivo necesario para el desarrollo del proyecto / actividad. Detallar el tipo de material que se alquila:	
Gastos en alquiler de instalaciones deportivas	
Gastos en premios deportivos en metálico, con sus respectivas retenciones fiscales.	
Gastos de asesoría fiscal, laboral, técnica, etc.... que tenga la Entidad para el desarrollo de sus actividades deportivas.	
TOTAL GASTOS	

Avda. Andalucía, nº28, - 14940 Cabra (Córdoba) 957 520674 deportes@cabra.es www.deportecabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

2638 1655 1469 8B45 6294



2638165514698B456294

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 14-04-2026



III. PRESUPUESTO: "Subvención a proyectos / actividades deportivas año 2026 "

***EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DEBE PRESENTARSE EQUILIBRADO (el importe TOTAL GASTOS debe ser IGUAL al importe TOTAL INGRESOS)**

INGRESOS*	
Contribución de la entidad solicitante	
Cuotas de socios, ingresos generados por la entidad	
Aportación de participantes	
Contribución de otras Entidades (indicar cuáles)	
Entidades Públicas:	
Entidades Privadas:	
Contribución que se solicita (el porcentaje máximo a subvencionar por parte del Ayuntamiento es del 75%)	
TOTAL INGRESOS	

DECLARACIÓN SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en el presente presupuesto de gastos / ingresos, así como, en la documentación adjunta y queda enterada de la obligación de comunicar al Ilmo. Ayuntamiento de Cabra cualquier variación que pudiera producirse.

En Cabra a _____ de _____ de 202_ _
EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Fdo.: _____

A/A. SR. ALCALDE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-

Avda. Andalucía, nº28, - 14940 Cabra (Córdoba) 957 520674 deportes@cabra.es www.deportecabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

2638 1655 1469 8B45 6294



2638165514698B456294

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 14-04-2026



ANEXO IV. ACREDITACIÓN DE REPRESENTACIÓN: "Subvención a proyectos / actividades deportivas año 2026 "

1	DATOS SECRETARIO/A	
Nombre y apellidos:		NIF:
Club:	CERTIFICA	
2	DATOS PRESIDENTE/A	
Nombre y apellidos:		N.I.F.
Cargo: PRESIDENTE/A		
Ostenta el cargo presidente/a del Club, conforme a lo recogido en:		
Con fecha:		

Cabra, a _____ de _____ de 202__

Fdo. _____

A/A. SR. ALCALDE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-

Avda. Andalucía, nº28, - 14940 Cabra (Córdoba) 957 520674 deportes@cabra.es www.deportecabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

2638 1655 1469 8B45 6294



2638165514698B456294

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 14-04-2026



ANEXO V. DECLARACIÓN RESPONSABLE: "Subvención a proyectos / actividades deportivas año 2026 "

1	DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre completo del club deportivo:		
CIF:		Nº Registro Entidades Deportivas:
Teléfono:		e-mail:
Dirección postal:		
Localidad:		Código postal:
2	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD	
Nombre y apellidos:		N.I.F.:
Cargo que ostenta en la entidad:		
Teléfono:		e-mail:

3	DECLARA:
<p>Que actualmente, el club al cual represento, reúne todos los requisitos establecidos en la legislación vigente para obtener la condición de beneficiarios de subvenciones, no estando incurso ni afectándole ninguna de las circunstancias establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y declaro expresamente que el club está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y no es deudor por resolución de procedencia de reintegro.</p>	
4	AUTORIZACIÓN:
<p><i>Autoriza</i> expresamente al Ilmo. Ayuntamiento de Cabra para recabar los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social.</p>	
5	DECLARACIÓN SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente declaración responsable y queda enterada de la obligación de comunicar al Ilmo. Ayuntamiento de Cabra cualquier variación que pudiera producirse.</p> <p style="text-align: center;">En Cabra a _____ de _____ de 202 EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DEPORTIVA</p> <p>Fdo.: _____</p>	

A/A. SR. ALCALDE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA-

Avda. Andalucía, nº28, - 14940 Cabra (Córdoba) 957 520674 deportes@cabra.es www.deportecabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

2638 1655 1469 8B45 6294



2638165514698B456294

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 14-04-2026